



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Modifica contrato de empleo transitorio y designa interinamente

---

Visto: el Expediente EX-2022-32557-TSJ-DMEAYA;

Considerando:

A través de la Resolución nº 104/2022, se concedió licencia extraordinaria sin goce de haberes a Mauro Vilella, conforme lo establecido por el apartado 26 inc. b del Reglamento Interno de este Tribunal Superior y por un plazo de seis meses, a partir del 1º de febrero de 2023.

El Oficial Jefe Mauro Villela presta funciones en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas de este Tribunal desempeñándose en un puesto de nivel Ejecución.

El Dr. Marcelo Lerman, a cargo de esa Secretaría solicita por nota la designación interina como Oficial Jefe del agente Santiago Baqué, quien por Resolución nº 23/2022 fue contratado para reemplazar a Giannina Sofia Raverta, hasta su reincorporación.

Asimismo, requiere la designación interina de Axel Oreggia como Escribiente Jefe. El agente Oreggia se desempeña como Ayudante Escribiente en la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, y cuenta con la conformidad para el pase transitorio y el interinato de la Señora Secretaria Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios.

La Asesoría Jurídica ha intervenido a través de sus dictámenes DT-2022-32899/ 33132-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

1. Modificar temporalmente el contrato de empleo transitorio aprobado por Resolución 23/2022, con el abogado Santiago Pablo Baqué, CUIT 20-39915606-9, legajo nº 362, para prestar servicios en la Secretaría Judicial en Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, e incrementar su retribución mensual a la equivalente a la categoría Oficial Jefe, categoría 7.1, manteniendo la carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, desde el día de 1º de febrero de 2023 y hasta la efectiva reincorporación del abogado Mauro Villela o hasta la

fecha de finalización de su contrato aprobado por Resolución nº 23/2022, lo que ocurra primero.

2. Designar interinamente en el cargo de Escribiente, categoría 8.1, de nivel de Ejecución, en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, al abogado Axel Oreggia Heiland, CUIL 20-39644057-2, legajo nº 220, desde el 1º de febrero de 2023 y hasta la efectiva reincorporación del abogado Mauro Villela.

3. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.